Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | **Sucursales:** Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
CORPORACION RUTA N MEDELLIN
NIT.: 900323466-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.

2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Entidad.

3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

4. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación (Resolución 533 de 2014 y sus correspondientes normas complementarias y modificatorias). Adicionalmente, he obtenido de la Administración la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

5. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:

    - Revisión del pago de las planillas de Seguridad Social y registros contables por el periodo de cotización de julio de 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Administración de la Entidad las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con lo establecido en la ley 828 de 2023 y tomando como base registros contables y la información consignada en la planilla integrada N° 1693074877 de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales y aportes parafiscales con corte a 30 de julio de 2025, **CORPORACION RUTA N MEDELLIN**, ha realizado de manera oportuna los pagos a las Entidades Promotoras de Salud correspondiente al mes de agosto 2025 y los pagos a Fondos de Pensiones, ARL - Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA correspondiente al mes de julio 2025, por valor de $ 250.378.300

BDO en Colombia S.A.S, BIC, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, BIC y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

CO11/3824.05 CO21/962777.00 CO22.06893

La presente certificación se expide a los catorce (14) días del mes de agosto del año 2025, a solicitud de la Administración de **CORPORACION RUTA N MEDELLIN**.

Cordialmente,

Linda Carolina Castaño Franco

Firmado digitalmente por Linda Carolina Castaño Franco
DN: cn=Linda Carolina Castaño Franco, ou=USUARIOS, email=lcastano@bdo.com.co
Fecha: 2025.08.14 11:28:45 -05'00'

LINDA CASTAÑO FRANCO
Revisora Fiscal Principal
Tarjeta profesional No. 287512-T

Designada por
BDO AUDIT S.A.S. BIC
100117-01-11943-25

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | **Sucursales:** Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
CORPORACION RUTA N MEDELLIN.
NIT 900323466-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

2. Actualmente me encuentro en proceso de efectuar mi examen sobre los estados financieros de **CORPORACION RUTA N MEDELLIN** al 31 de diciembre de 2025, por lo que mi dictamen será emitido dentro de los términos legales vigentes.

3. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

4. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizó la revisión de:

    - Planilla integrada de autoliquidación de aportes N.º 1693074877
    - Registros contables de las cuentas auxiliares 242401, 251122, 251123, 242402, 251111, 249050, 251124.

5. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Administración de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 828 de 2003, y tomando como base registros contables y la información consignada en las planillas integradas de autoliquidaciones de aportes número **1693074877**, **CORPORACION RUTA N MEDELLIN** realizó el día 11 de agosto de 2025, los pagos correspondientes al mes de agosto de 2025 a las Entidades Promotoras de Salud, y los correspondientes al mes de julio de 2025 a Fondos de Pensiones, ARL - Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA., por valor de **$250.378.900**

La presente certificación se expide en Medellín los catorce (14) días del mes de agosto de 2025, por solicitud de la administración de **CORPORACION RUTA N MEDELLIN**

Cordialmente,

Linda Carolina Castaño Franco

Firmado digitalmente por Linda Carolina Castaño Franco
DN: cn=Linda Carolina Castaño Franco, ou=USUARIOS, email=lcastano@bdo.com.co
Fecha: 2025.08.14 11:29:47 -05'00'

LINDA CAROLINA CASTAÑO FRANCO
Revisor Fiscal Principal
TP 287512-T

Designado por
BDO Audit S.A.S BIC
100117-01-11942-25

BDO Colombia S.A.S. BIC, una sociedad por acciones simplificada colombiana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

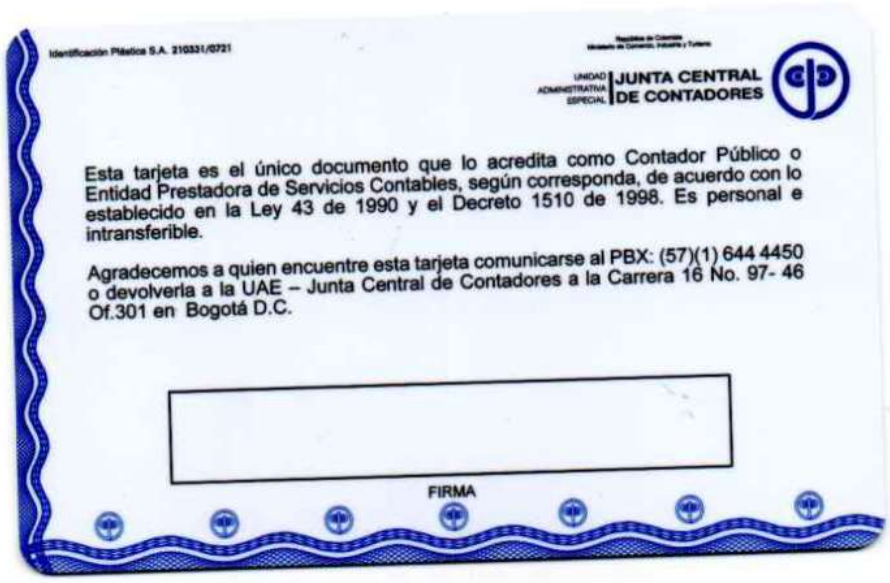
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

287512-T

LINDA CAROLINA
CASTAÑO FRANCO
C.C. 1017227147
RES. INSCRIPCION 2441 DEL 01/10/2021
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

310261 329982



Identificación Plástica S.A. 210331/0721

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0E80992E7E160585B3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINDA CAROLINA CASTAÑO FRANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1017227147 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 287512-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.017.227.147

CASTAÑO FRANCO

APELLIDOS

LINDA CAROLINA

NOMBRES

Linda Castano Franco

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ENE-1995

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 - O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

07-FEB-2013 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00576035-F-1017227147-20140522 0038752125A 1 41895030